Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CRISTIAN CAMILO DELGADO CERON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.282.862	CONTRATO No.	151-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PASTO - GT NARIÑO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	1.1. En el periodo diciembre de 2024 se contó con un total de cuarenta y tres (43) personas sujetas de atención asignadas, para atender en el marco de las acciones definidas por la ARN con enfoque diferencial (territorial, étnico, curso de vida y género). De acuerdo con el SIRR, treinta y siete (37) personas se encontraron con estado activo, cuatro (4) personas se como ausentes y dos (2) personas en limitante temporal. 1.2. Se realizó y verificó la atención directa individual y colectiva a treinta y seis (36) personas sujetas de atención asignadas con estado activo, residentes en los municipios de: El Rosario (6), Guaitarilla (1), Ipiales (11), Leiva (5), Pasto (5), Policarpa (6) y Puerres (2). 1.3. Se socializó y gestionó la firma de dos (2) documentos de uso y tratamiento de datos, con la población de los municipios de Ipiales (1) y Pasto (1). 1.4. Se realizó la formulación de los horizontes para la formulación del plan de reincorporación individual con seis (6) personas en reincorporación. 1.5. Se realizó la selección de acciones para la construcción de planes individuales con seis (6) personas del municipio de El Rosario.
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	2.1. Se convocó la participación de la población firmante de paz a los encuentros presenciales de Córdoba, Ipiales, El Rosario, Leiva, Guaitarilla, Pasto y Puerres; y se realizó seguimiento periódico a la asistencia y avance de atenciones, constatando la asistencia presencial de treinta y seis (36) personas. 2.2. Se realizó búsqueda de datos de ubicación de la población asignada registrada con estado ausente (60-04436, 60-07278, 60-04389, 60-06346), sin encontrar información conducente a su contacto. 2.3. Se diligenció el instrumento de seguimiento sobre el avance en el diligenciamiento del documento de uso y tratamiento de datos, socialización de la resolución 2319 de 2024, firmas de acta de compromiso del PRI y construcción de horizontes.
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	3.1. Se gestionó dos (2) actas de desistimiento del acompañamiento de la ARN en el proceso de certificación de discapacidad de dos firmantes. 3.2. Se solicitó la verificación del caso de una firmante de paz residente en el Ecuador, para enviarlo a la mesa técnica con el fin de estudiar su inclusión en el PRI.
4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	4.1. Se apoyó la realización de las acciones de reconciliación en los municipios de El Rosario y Leiva, en el marco de la estrategia de prevención temprana de la estigmatización.
5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	5.1. Se realizó dos (2) seguimientos a proyectos productivos individuales (PRE-PP-37604 y PRE-PP-36506), mediante el diligenciamiento del "instrumento de seguimiento proyectos productivos individuales".
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	En el presente periodo no se realizaron actividades de la presente obligación.
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	7.1. Se cargó en SIRR las actas de compromiso de ingreso al PRI de dos (2) firmantes de paz. 7.2. Se registro en SIRR el ingreso al PRI de dos (2) firmantes de paz con acta de compromiso firmada. 7.3. Se cargó en ARPA la información de tres (3) documentos de uso y tratamiento de datos, firmados por la población sujeta de atención durante el periodo noviembre de 2024. 7.4. Se cargó en SIRR la información de horizontes y trayectorias de treinta y tres (33) personas en proceso. 7.5. Se cargó en SIRR la información de selección de acciones de dieciséis (16) personas en proceso.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CRISTIAN CAMILO DELGADO CERON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.282.862	CONTRATO No.	151-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PASTO - GT NARIÑO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	El 13/12/2024 se participó de la actividad circulo de la palabra, en el marco de la estrategia "cuidándonos para la paz" y de la actividad de cierre de gestión 2024.
9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.	9.1. Se dio respuesta a la solicitud de información del profesional jurídico, acerca de la participación en actividades relacionadas con los TOAR en el periodo noviembre de 2024. 9.2. Se realizó traslado documental al técnico administrativo, de los documentos de uso y tratamiento de datos y acta de compromiso para ingreso al PRI.

Cristian Camilo Delgado Cerón
Firmado digitalmente por Cristian Camilo Delgado Cerón

CRISTIAN CAMILO DELGADO CERON

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**
Angela Vanessa Melo Gámez
Firmado digitalmente por Angela Vanessa Melo Gámez

NOMBRE(S): ANGELA VANESSA MELO GAMEZ

Fecha VoBo: 15/12/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co